

Ponce Enríquez, a 01 de Marzo de 2016

202372

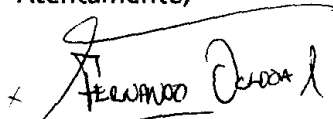
Señor
Boris Eduardo Ochoa Patiño
Ciudad

De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted, que la Junta General Universal de Socios de la Compañía Constructora Cuenca del Río Jubones Cía. Ltda., celebrada el día primero de marzo de dos mil diez y seis, ha resuelto reelegirle en el cargo de GERENTE, de la mencionada compañía, cargo que lo desempeñara por el período estatutario de dos años, a contarse desde la presente fecha, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente, reemplazado; ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La Compañía Constructora Cuenca del Río Jubones Cía. Ltda., se constituyó mediante escritura pública celebrada el 11 de Diciembre del año dos mil nueve, ante el notario Quinto del Cantón Cuenca, doctor Francisco Carrasco Vintimilla, e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Nabón, bajo el número 03, el veinte y cuatro de diciembre de 2009.

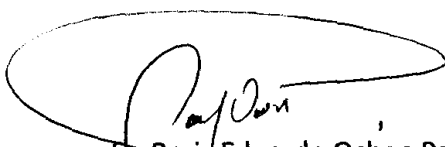
Atentamente,



Sr. Raúl Fernando Ochoa Chuya
Secretario Ad-Hoc

Yo, Boris Eduardo Ochoa Patiño, acepto el nombramiento de Gerente de la Compañía Constructora Cuenca del Río Jubones Cía. Ltda., y tomo posesión del mismo.

Ponce Enríquez, 01 de Marzo de 2016



Sr. Boris Eduardo Ochoa Patiño
GERENTE
Ci. 010301262-1





REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN CAMILO PONCE ENRIQUEZ

28 de marzo y Río siete esquina

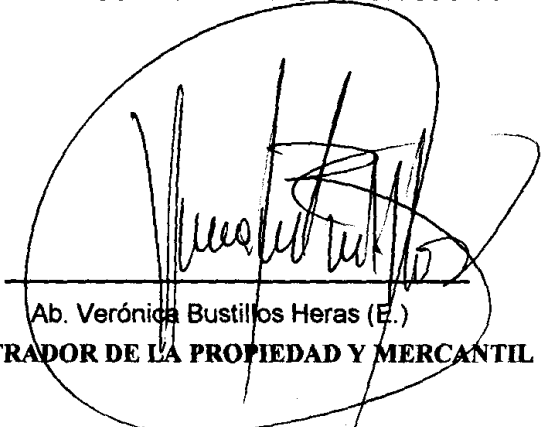
Telefonos: 07-2430212

Número de Repertorio: 16

Fecha de Repertorio: 14-mar-2016

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN CAMILO PONCE ENRIQUEZ €, certifica que en esta fecha se inscribió el siguiente acto:

1.- Con fecha catorce de marzo de dos mil dieciseis queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de DOCUMENTO No. 7 celebrado entre: ([OCHOA PATIÑO BORIS EDUARDO en calidad de GERENTE], [OCHOA CHUYA RAUL FERNANDO en calidad de SECRETARIO AD - HOC])



Ab. Verónica Bustillos Heras (E.)

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL